

Quito, 23 de abril de 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

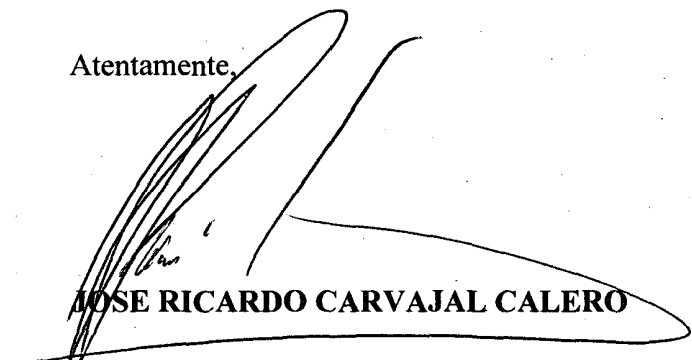
Presente.-

De mis consideraciones,

Por medio de la presente, Yo, Ing. José Ricardo Carvajal Calero, en mi calidad de gerente y representante legal de la Compañía Ambiental Sombra Azul, conforme se desprende del nombramiento que adjunto como habilitante, AUTORIZO al Señor Pedro Quilumba Farinango, portador de la cédula de ciudadanía número 1703568251, para que realice los trámites correspondientes a la actualización de datos y gestión de clave de acceso en su institución.

Agradeciendo su gentil ayuda.

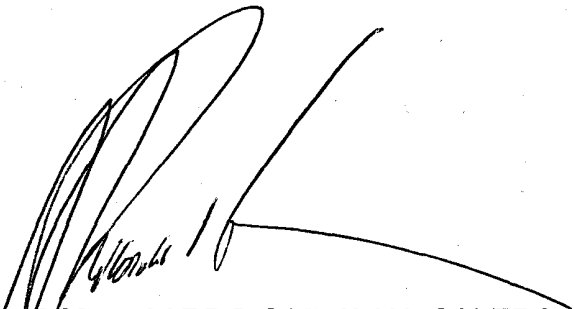
Atentamente,


JOSE RICARDO CARVAJAL CALERO

COMPAÑÍA AMBIENTAL SOMBRA AZUL



RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador hoy día martes, veintitrés de abril de dos mil trece, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: la compañía Ambiental Sombra Azul debidamente representada por su Gerente General y representante legal, Ing. José Ricardo Carvajal Calero, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno siete cero seis ocho nueve cuatro nueve uno guión cero (170689491-0); El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, a quien de conocerlo doy fe; y con juramento declara que conoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede, siendo la misma que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma AUTENTICA. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve, de la Ley Notarial. Leída que les fue a los comparecientes, se ratifican en todo lo dicho. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.


JOSE RICARDO CARVAJAL CALERO
C.C.

